

AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL

El presente Aviso de Privacidad se emite en cumplimiento y con lo dispuesto en los artículos 20 y 21 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Chiapas. (LPDPPSOCHIS).

El Honorable Ayuntamiento Municipal a través de la Defensoría Municipal de los Derechos Humanos, es el área encargada de promover, respetar, proteger y garantizar los derechos humanos de conformidad con los principios de universalidad, interdependencia, indivisibilidad y progresividad, recibir y dar contestación ante la Comisión Estatal, Comisión Nacional, así mismo dar solución a las quejas Internas. De igual manera es un vínculo entre el solicitante al recepcionar los datos personales requeridos para integrar el expediente que se inicia con la presentación de la solicitud o denuncia. En este sentido y con el propósito de que conozcan la manera en que se protegen los datos personales, así como los derechos con los que cuenta en esta metería se le informa los siguiente:

DOMICILIO DEL RESPONSABLE PARA EL TRATAMIENTO DE SUS

DATOS PERSONALES

La Defensoría Municipal de los Derechos Humanos del Municipio de Comitán de Domínguez Chiapas, con domicilio; Primera Calle Sur Oriente S/N, C.P. 30000 Comitán de Domínguez, Chiapas; Colonia Centro, correo electrónico: defensoria@comitan.gob.mx es la responsable del tratamiento de los datos personales que se recaban.

¿QUE DATOS PERSONALES SON SOMETIDOS A TRATAMIENTO IDENTIFICADOS COMO DATOS SENSIBLES

Los datos personales que se solicitan para realizar cualquier tipo de tratamiento ante el Honorable Ayuntamiento Municipal de Comitán de Domínguez, Chiapas, estos son: nombre de la persona, número de teléfono particular, o institucional, correo electrónico particular, o institucional, mismo que serán utilizados con la finalidad de brindar atención y brindar respuesta, a la solicitud.

Así también se informa que todos los datos personales sensibles son aquellos que se refieren a la información más sensible de su titular o pueda ser utilizada indebidamente y pueda dar lugar a una discriminación o implique un riesgo grave para el titular de esta manera enunciativa más. no limitativa, se consideran datos personales sensibles aspectos como origen étnico, o racial, color de tes, estado de salud, genética creencias religiosas, filosóficas o morales, opiniones políticas y preferencia sexual.

FUNDAMENTO LEGAL PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

En la legislación estatal, la Defensoría Municipal de los Derechos Humanos tiene su fundamento en los artículos 211, 212, 212 bis, 212 ter, 212 quarter, 212 quinquies, y, 212 sexies de la Ley de Desarrollo Constitucional en Materia de Gobierno y Administración para el Estado de Chiapas. En cuanto a la normatividad relativa a la protección de datos personales se invocan los artículos 2, 3, 7, y demás relativos de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Chiapas.

CON QUE FINALIDAD SE RECABAN LOS DATOS PERSONALES Y CUÁL ES SU TRATAMIENTO.

Los datos personales que son recabados por la Defensoría serán utilizados para lo siguiente:

La finalidad es dar contestación en tiempo y forma a la Comisión Estatal y Nacional de Derechos Humanos, así como también darle el debido seguimiento y respuesta inmediata a las denuncias y quejas que se presenten, es por eso que, al momento de realizar su solicitud o bien el recurso de revisión o denuncia, proporcionan sus datos a través de la Plataforma Nacional, se entiende que otorga su consentimiento para tratar sus datos personales, con las finalidades antes señaladas.

La ciudadanía en general podrá realizar las solicitudes de información mediante correo electrónico defensoria@comitan.gob.mx puede presentarlo de manera presencial, por escrito. Dirigido a esta Unidad de Transparencia o bien a través de la Plataforma Municipal de Transparencia. transparencia@comitan.gob.mx

Para la atención y trámite de solicitudes de acceso a la información, recursos de revisión, solicitudes de derechos ARCO y demás procedimientos competencia de la Defensoría Municipal de los Derechos Humanos, podrán recabarse los siguientes datos personales:

- Nombre completo o en caso del representante legal.
- Domicilio.
- Correo electrónico.
- Número telefónico.
- Firma autógrafa
- Datos de identificación contenidos en documentos anexos que presente la persona titular.
- Cualquier otro dato personal proporcionado voluntariamente para la atención de su solicitud.
- Se informa que No se recabaran datos de personales sensibles.

LOS MECANISMOS, MEDIOS Y PROCEDIMIENTOS PARA EJERCER LOS DERECHOS ARCOP

La solicitud puede presentarse mediante:

La **Plataforma Municipal de Transparencia**. Mediante el correo electrónico defensoria@comitan.gob.mx

La **Plataforma Municipal**. Mediante el correo electrónico transparencia@comitan.gob.mx o de manera presencia, Presentar la solicitud por alguno de los medios autorizados.

Todos serán tratados bajo la responsabilidad de esta Unidad de Transparencia, conforme a sus atribuciones y facultades legales vigentes. Así también cuando los datos personales no sean necesarios para la unidad de transparencia del Honorable Ayuntamiento Municipal, de Comitán de Domínguez, Chiapas, de la atención del servicio solicitado por la persona titular respecto al acceso de la información pública y al ejercicio de los derechos ARCOP, estos serán suprimidos o cancelados de las bases de datos correspondientes, previo periodo de bloqueo, con la finalidad de dar cumplimiento de las disposiciones aplicables en materia de tratamiento y protección de datos personales.

DATOS DEL CONTACTO DE LA DEFENSORIA MUNICIPAL DE DERECHOS HUMANOS

Nombre del área: Defensoría Municipal de Derechos Humanos.

Nombre de la titular: Lic. César Alejandro Gómez Morales

Domicilio de la Unidad de Transparencia: Primera Calle Sur Oriente S/N, C.P. 30023, Comitán de Domínguez, Chiapas.

correo electrónico: defensoria@comitan.gob.mx

o por medio de la Plataforma Municipal de Transparencia, Mediante el correo electrónico transparencia@comitan.gob.mx

A toda persona interesada en conocer el procedimiento para el ejercicio de estos derechos, pueden acudir en las oficinas de la Unidad de Transparencia así también pueden enviar un correo electrónico al a dirección antes mencionada, así también toda solicitud ARCOP serán atendidas en los términos de la Ley de protección de datos personales, en posesión de sujetos obligados y de las respectivas Leyes Estatales.

MECANISMOS DE NEGATIVAS PARA TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES.

Le informamos que no realizamos transferencias de sus datos personales, salvo aquellas que sean legalmente exigidas por autoridades competentes, y que se encuentre fundado y motivado en las respectivas Leyes.

En caso de realizar transferencias de datos personales, se requiere su consentimiento, de la persona titular, éste será recabado previamente conforme a la legislación aplicable. Y con consentimiento del titular que deberá ser otorgado previamente; en caso de manifestarle su negativa para dichas trasferencias y que informe que no otorgo su consentimiento. Para la transferencia de datos personales, podrá manifestarse por escrito en la que diga **“NO autorizo que mis datos personales ni que sean compartidos a terceros”** a través de ningún medio electrónico de la Unidad de Transparencia de este Honorable Ayuntamiento Municipal de Comitán de Domínguez, Chiapas.

A TRAVÉS DE QUE MEDIO SE COMUNICARAN LOS AVISOS DE PRIVACIDAD.

Los avisos de privacidad podrán ser consultados en la página web del Honorable Ayuntamiento Municipal de Comitán de Domínguez, Chiapas.

De manera física en la Defensoría Municipal de los Derechos Humanos, y en Carteles o comunicados en oficinas o direcciones del Honorable Ayuntamiento de Comitán, de Domínguez, Chiapas.

Si existiera algún cambio en este aviso de privacidad lo haremos de su conocimiento de manera presencial, en la Unidad de Transparencia Municipal, o bien en el siguiente correo electrónico transparencia@comitan.gob.mx.

Fecha de elaboración: 30 de junio del 2026.

Fecha de última actualización: 30 de junio del 2026.